

ento rrs. que ultimamente se le Remitearon
para el Seguimiento de las Dependencias y
pleitos pendientes y entendido por esta Ciudad
Acuerda queda en su inteligencia y que se
pare a la Junta de Propios y Arrebitos de ella
para que le Conste

Cuenta del Sr. D. Juan de la Cruz Comisario de la Correx
de Granada

pendencia hizo presente a esta Ciudad la Cuenta que
le ha dirigido D. Manuel de Sique y Guzman
Procurador de esta Ciudad en la rra. Manilla de
Granada correspondiente a las Cantidades que Remiso
desde primero de Enero del año pasado de se
venta y dos hasta finde Junio de setenta y tres
y de lo que en el citado tiempo distribuis en las
Dependencias y pleitos que esturieron a su
Cargo importante el de dha cuenta de mil y
quinientos rrs. y la data de ella de mil seiscien
tos once y diez y ocho mrs. Rubrando de Manca
a favor de dho Procurador Ciento once rrs. y diez
y ocho mrs. quedando pendientes para su se
guimiento las Instancias sobre ganado precio
de vino Recurso sobre aguas y pleito de Arre
mino y entendido por esta Ciudad Acuerda
queda en su inteligencia y que quedando copia
de dha Cuenta en dho Ayuntamiento, y su N.
la Original se pare a la Junta de Prop. y Ar.
a efecto que se libre a favor de dho Procurador
el Citado Manca con mas quinientos rrs. de
para el Seguimiento de los arumptos pendientes
Dio en este Ayuntamiento un papel escrito a esta
Ciudad por la Junta de Propios y Arrebitos de ella

5. Precio de
Arrebitos

